



Bases y Condiciones Participación del Concurso

“Una Bandera para Resistencia”

Objetivos: El Concurso tiene como objetivo la Creación de una Bandera que refleje el pasado, presente y futuro de la Ciudad, y que exprese el sentimiento de identidad y de pertenencia del pueblo resistenciano, con la finalidad de representar institucionalmente a la ciudad de Resistencia en todos los actos oficiales del Municipio. Será portada por Delegaciones Institucionales, Culturales, Deportivas, Turísticas y Sociales, que participen en eventos o actividades en representación de la Municipalidad de Resistencia.-

Período de presentación de propuestas: Desde el día 27 de junio de 2018 hasta las 18:00 horas, del día 20 de agosto de 2018.

Comunicación de la propuesta ganadora: El día 27 de agosto de 2018

Participación: Podrán participar todos los habitantes del Municipio de Resistencia, a título individual o grupal, nacidos en la ciudad de Resistencia, o que acrediten en forma fehaciente una antigüedad de residencia de al menos seis (6) meses, sin ningún tipo de distinción ni excepción. Los participantes podrán presentar uno o más trabajos, en distintos sobres y con diferentes seudónimos. La participación en este Concurso, implica por parte de los participantes la aceptación de todos los puntos y cualquiera de ellos que no sea respetado, originará la anulación del trabajo respectivo.-



Presentación de Propuestas: Los diseños serán presentados en un único ejemplar, insertos en sobres cerrados de papel color madera, consignándose en su exterior: “Una Bandera para Resistencia” – Dirección: Avenida Italia N° 150 – Resistencia, haciendo constar remitente el SEUDONIMO utilizado por el participante para identificarse. En el interior del sobre se colocará: a) El diseño de bandera propuesta, firmado con el seudónimo elegido; b) Una breve reseña explicativa del diseño presentado, con el fundamento que explique de manera general la significación del diseño y en forma clara y detallada el significado y lo que simboliza cada elemento y color utilizados, escrito en hoja blanca, en computadora, no pudiendo superar el espacio de cuatro (4) carillas en hoja tamaño “A4”, con letra tipo “Arial”, tamaño doce (12); c) Un sobre cerrado identificándolo en el frente del mismo con el seudónimo utilizado por el participante, conteniendo en su interior los datos personales del participante: Nombre y Apellido, Seudónimo, Documento Nacional de Identidad, Edad, Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, adjuntando fotocopia del documento de identidad para acreditar la antigüedad de su residencia en la Ciudad. Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán colocar, en este mismo sobre, el nombre del Padre, Madre o Tutor/a con los datos personales. Éste sobre deberá estar cerrado y solamente será abierto en caso de resultar GANADOR.-

Técnicas a utilizar: La técnica a utilizar será de dibujo libre, de pintura a elección (témpera, tintas, acrílicos, excepto lápiz), así como los colores que se utilicen. Los trabajos deberán realizarse en papel blanco, tipo cartulina, canson o similar. El diseño de la Bandera deberá medir treinta (30) centímetros de alto, por cuarenta (40) centímetros de ancho, presentado sobre un cartón que no supere los cuarenta (40) centímetros de alto, por cincuenta (50) centímetros de ancho.

Principios Básicos que deberá tener el diseño de la Bandera: 1) ABSTRACCIÓN: que implica alguna cualidad con exclusión del sujeto. Cuando se refiere al arte o al artista, implica que no pretende representar seres o cosas concretos y atiende solo a elementos de forma, color, estructura, proporción, etc.; 2) DIFERENCIACION-ORIGINALIDAD: que tenga el carácter de novedad. Que el diseño resultante sea consecuencia de la inventiva de su autor.; 3) ECONOMÍA CROMÁTICA: Que tenga colores (preferentemente) puros, sin matices. Que posea una cantidad razonablemente perceptibles de los mismos y que sean contrastantes, evitando la superposición y simbiosis.; 4) SIMPLICIDAD: Que resulte sencillo en su diseño y fácil de comprender. Que su composición sea sencilla, sin complicaciones. 5) SIMBOLIZACIÓN-REPRESENTATIVIDAD: Que represente de una manera sensorial y perceptible la realidad, en virtud de rasgos que se asocian con ésta, por una convención socialmente aceptada. Utilizar la asociación o asociaciones subliminales de las palabras o signos para producir emociones conscientes. Eludir el nombramiento directo a los objetos y preferir sugerir o evocar los mismos.-

Jurado de Calificación, Evaluación y Selección: El Jurado estará integrado por siete (7) miembros, tres (3) de ellos serán propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal, a ser: a) Representante de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Resistencia; b) Representante de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad de Resistencia; y c) Especialista en vexilología. Los restantes cuatro (4) serán a propuesta de la Comisión de Asuntos Generales, del Concejo Municipal, debiendo ser: un (1) especialista en símbolos patrios; un (1) consultor en Ceremonial y Protocolo; un (1) Diseñador, seleccionado a propuesta de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional del Nordeste; y d) un (1) reconocido artista plástico local.-

El Jurado tendrá la autoridad suficiente para declarar a este Concurso, desierto – en caso necesario – dado la importancia y magnitud del fin que se pretende.

A su vez, el Jurado tendrá la facultad de realizar las adecuaciones técnicas necesarias a las propuestas.

El veredicto final del Jurado es inapelable, constatando los fundamentos del mismo por escrito en un Acta por Triplicado. Cualquier situación no prevista en las Bases y Condiciones expresadas en la presente, será resuelta únicamente por el Jurado.-

Premio: Se instituye como Premio al mejor trabajo seleccionado como ganador: “Diploma de Honor y Plaqueta”. También serán distinguidas las propuestas que resulten en el segundo y tercer lugar.-

Devolución de Trabajos: Los trabajos presentados que no fueran seleccionados, podrán ser retirados personalmente por el autor/a dentro de los treinta (30) días posteriores de dado a conocer el trabajo ganador, en la Dirección General de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia.-